



MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA



MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
"2024"
DEPARTAMENTO DE DONATIVOS
2022-2028



PLAN DE ACCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA

RECIBIDO

FECHA: 15/04/24 HORA: 2:05 hrs

Recibió: Araceli Eusebio

Memorándum No: MPEO/DG/M/0112BIS/04/2024
Asunto: Se remite oficio SDIFO/DG/SG/DV/187/2024 Oaxaca de Juárez, Oax. 15 de abril de 2024
1C.9

C. ARACELI EUSEBIO ALEJANDRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DONATIVOS
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción I y último párrafo de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, remito a usted oficio SDIFO/DG/SG/DV/187/2024 signado por la Lic. Maribel Graciela Salinas Velasco, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, mediante cual solicita el apoyo para atender la solicitud del C. Erasto Ángeles López quien padece de insuficiencia cardiaca y no cuenta con la solvencia económica para adquirir un concentrador de oxígeno de 5 litros y dos tanques de oxígeno de 4255 litros.

Al respecto, solicito a usted la valoración correspondiente para atender la solicitud antes citada, a efecto de tener una respuesta para los interesados.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. OMAR JULIÁN JULIÁN
DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA.



MONTE DE PIEDAD
MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

REVISÓ

Merino Garcia
Marcelino Ildefonso

ELABORÓ

Matias Sanchez Mada

